

**ACTA N° 45****04.03.22**

---Siendo las doce horas y diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (12,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (12,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,15 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (12,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (12,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (12,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,00 hs.); Sr. Juan Pedro **Pessacq** (12,00 hs.); Sr. Martín **Lucero** (12,00 hs.); Srta. Camila **Neyra** (12,00 hs.); Srta. Florencia **Damaré** (12,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,00 hs.), Sr. Matías **Franco** (12,20 hs.); Sr. José **Di Pompo** (12,00 hs.) y Sra. Marisel **Allasia** (12,00 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. Rubén **Palumbo**. -----
El Sr. Decano da comienzo a la 45ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Valderrama, a partir del 4 de marzo de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Pablo Vicente. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María P. Lapissonde, a partir del 4 de marzo de 2022 y hasta el 4 de mayo de 2022, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Javier Povrzenic. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz, a partir del 4 de marzo de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Martín Lucero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 44. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día – Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 2797/2022 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, al Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 39379/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario efectuar un llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, correspondiente a la Carrera de Arquitectura, vacante por jubilación del Arq. Raúl Utgés. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

2.3.- Expte. N° 39381/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario efectuar un llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, correspondiente a la Carrera de Arquitectura, vacante por jubilación del Arq. Raúl Utgés. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 39384/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario efectuar un llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, correspondiente a la Carrera de Arquitectura, vacante por jubilación del Arq. Eduardo Chajchir. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 39390/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario efectuar un llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos, correspondiente a la Carrera de Arquitectura, vacante por jubilación de la Arq. Mirta Levín. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 39394/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario efectuar un llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Natalia Jacinto, vacante por jubilación de la Arq. Nora Bianchi. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 3092/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura "Legislación y Práctica Profesional", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", cuyo cursado se inicia en el Segundo Semestre 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 3093/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, Área Humanística, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura "Teoría y Crítica del Diseño", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", cuyo cursado se inicia en el Segundo Semestre 2022. -----

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 38312/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa de Trabajo Final de la Arq. Vanesa Paladini, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Expte. N° 39233/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa de Trabajo Final de la Arq. Andrea Juretich, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Trabajo Final). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 1786/2022 – Nota presentada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Mg. Arq. Gabriel Chiarito, solicitando que se declare de “Interés Académico e Institucional” la Feria de Materiales y Tecnologías ArchiDi_MAT 2022, que se realizará del 28 de marzo de 2022 al 1° de abril de 2022 en Sede de la FAPyD, organizada por la mencionada Secretaría. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.12.- Expte. N° 2040/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de la Carrera de Arquitectura para el Ciclo Lectivo 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 2041/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” para el Ciclo Lectivo 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.14.- Expte. N° 2042/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de los Espacios Curriculares Optativos correspondientes a la Carrera de Arquitectura para el Ciclo Lectivo 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 3448/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de los Espacios Curriculares Optativos correspondientes a la Carrera de “Licenciatura en Diseño Industrial” para el Ciclo Lectivo 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 3719/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso nacional dispuesto para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III", cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 3906/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

Curso. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 4044/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso de las Carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial, para el Año Lectivo 2022. -----

Sr. Decano: "**CARRERA: ARQUITECTURA.** 01.01 Introducción a la Arquitectura, 02.07 Análisis Proyectual I y 03.13 Análisis Proyectual II: Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL; Arq. Claudia CHIARITO; Arq. Ramiro GARCÍA; Arq. Carolina RAINERO; Mg. Arq. Juan M. ROIS; Arq. Gerardo STODDART; Mg. Arq. Ana VALDERRAMA y Mg. Arq. Natalia JACINTO. 01.02 Expresión Gráfica I y 02.12 Expresión Gráfica II: Arq. Nidia E. GAMBOA; Arq. Luis LLEONART y Arq. Santiago PISTONE. 01.03 Materialidad I, 02.08 Materialidad II y 03.14 Materialidad III: Esp. Arq. Luciana MARTÍN; Arq. Horacio PANVINI y Arq. Daniel PERONE. 01.04 Física: Mg. Ing. Civil Vivian PASCH. 01.05 Matemáticas I y 03.18 Matemáticas II: Esp. Ing. Química Rita CABRERA. 01.06 Epistemología I y 05.27 Epistemología II: Arq. Nidia GAMBOA. 02.09 Estática y Resistencia de los Materiales, 03.15 Diseño de Estructuras I y 04.20 Diseño de Estructuras II: Esp. Ing. Civil Jorge L. BOGADO y Ing. en Construcciones y Arq. Carlos GEREMIA. 02.10 Historia de la Arquitectura I, 03.17 Historia de la Arquitectura II y 04.23 Historia de la Arquitectura III: Arq. María Pía ALBERTALLI; Dr. Arq. Rubén BENEDETTI; Dra. Arq. Analía BRARDA; Arq. Gabriel ASOREY y Dra. Arq. Silvia DÓCOLA. 02.11 Geometría Descriptiva: Arq. Carolina RAINERO. 03.16 Introducción al Urbanismo, 04.21 Análisis Urbanístico e 05.25 Intervención Urbanística: Dr. Arq. Oscar BRAGOS; Dr. Arq. Héctor FLORIANI y Arq. Ricardo KINGSLAND. 04.19 Proyecto Arquitectónico I, 05.24 Proyecto Arquitectónico II y 06.28 Proyecto Final de Carrera: Arq. Marcelo BARRALE; Arq. Alejandro BELTRAMONE; Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL; Arq. Yanina CICCERO y Mg. Arq. Susana PAGANINI. 04.22 Producción Edilicia I y 05.26 Producción Edilicia II: Mg. Arq. Claudio SOLARI y Arq. Horacio A. PANVINI. 06.30 Idioma Moderno (Inglés): Prof. Patricia ALLEN. **CARRERA: LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL.** Introducción al Proceso Proyectual: Dra. Mónica PUJOL ROMERO; Sistemas de Representación: Arq. Ludmila JANDA; Introducción al Pensamiento Científico: Lic. Juan SAMAJA; Matemáticas: Ing. Rita CABRERA; Historia del Diseño Industrial I: DI Luisina ZANUTTINI; Taller de Diseño I: DI Julio BRUNATTI; Introducción a la Tecnología: DI Martín OLAVARRÍA; Morfología I: Arq. María del Carmen López ANIDO; Introducción a la Tecnología: DI Martín OLAVARRÍA; Física: Dra. Marcela BALBI; Ergonomía: DI Cecilia ARINGOLI; Taller de Diseño II: Esp. DI Isis DEMATTEIS; Morfología II: Arq. María del Carmen López ANIDO; Tecnología I: DI Martín OLAVARRÍA; Física II: Dra. Marcela BALBI; Historia del Diseño Industrial II: DI Luisina ZANUTTINI; Diseño Asistido por Computadora: Arq. María del Carmen López ANIDO; Economía, Industria y Desarrollo: DG Sebastián FEINSILBER; Taller de Diseño III: DI Matías PALLAS; Morfología III: Arq. Walter TAYLOR; Tecnología II: DI Martín OLAVARRÍA; Tecnología, Diseño y Sociedad: Esp. DI Isis DEMATTEIS; Gestión

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

Empresarial y Mercadotecnia: DG Sebastián FEINSILBER; Taller de Especialización en Diseño I: DI Matías PALLAS; Tecnología Avanzada I: DI Martín OLAVARRÍA; Gestión del Diseño y la Innovación: Esp. DI Isis DEMATTEIS y Semiótica y Cultura Visual: Lic. Juan SAMAJA”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.19.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37343/2021 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barralé, solicitando la Declaración de “Interés Académico” y el otorgamiento de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron el Taller Proyectual y de Reflexión Colectiva “Espacio de la Memoria y la Promoción de los DDHH, ex CCDTEYE Campo de Mayo”, organizado por el Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Martín junto a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, del 8 de setiembre de 2021 al 26 de noviembre de 2021. (Se adjunta informe de **Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: “Rosario, 06 de diciembre de 2021. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. Sergio Bertozzi. De mi consideración: Por la presente solicito la Declaración de interés académico y otorgamiento de créditos académicos que estime corresponder, a los estudiantes participantes del Taller Proyectual y de Reflexión Colectiva "Espacio de la Memoria y la Promoción de los DDHH ex CCDTyE Campo de Mayo" organizado por el Instituto de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Martín junto a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El mismo (de carácter gratuito) tuvo como objetivo la producción de propuestas arquitectónicas que cumplan con la necesidad de visibilizar los acontecimientos de terrorismo de estado cometidos allí durante la dictadura cívico militar iniciada en el año 1976, y participaron equipos de docentes y estudiantes del Laboratorio de Experimentación Tecnológica LET-UNSAM, del Taller Matéricos de la FAPyD-UNR y del Taller a77 de la FADU-UBA. Se desarrolló del 08 de septiembre al 26 de noviembre (con la presentación final el día 15 de diciembre de 2021 en Bs As) y la programación contó con una serie de encuentros virtuales temáticos a cargo de invitados, jornadas de trabajo proyectual por equipos y encuentros de revisión de avances con los organizadores. A tal fin se adjunta el programa del seminario-taller proyectual con la fundamentación, metodología de trabajo, documentación, cronograma, etc., las actividades realizadas y su carga horaria, como así también la nómina de estudiantes con la evaluación correspondiente. Sin otro particular saludo atentamente. Fdo.) Arq. Marcelo Barralé”. “Destinatario: Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 07.12.2021. Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de comunicarle que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los efectos de otorgar los Créditos Académicos correspondientes, a los alumnos que participaron y aprobaron el Taller Proyectual y de Reflexión Colectiva "Espacio de la Memoria y la Promoción de DDHH ex CCDTyE Campo de Mayo", que se desarrolló del 08 de septiembre al 26 de noviembre de 2021. El citado Workshop se enmarca en los estándares fijados por la Res. 328/13 CD, por lo que corresponde acreditar 6 (seis) créditos académicos de acuerdo a la carga horaria, a los

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

estudiantes participantes, con la correspondiente calificación que figura en el acta incluida a foja 2 del expediente de referencia. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.20.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 39371/2021 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Franco, solicitando la incorporación de mesas de exámenes para el desarrollo de la defensa de la asignatura "Proyecto Final de Carrera", correspondiente al Calendario Académico 2022 de la Carrera de Arquitectura, previstos para los meses de mayo y septiembre respectivamente. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.21.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 1207/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando una modificación del Calendario Académico 2022 de la Carrera de Arquitectura, proponiendo la incorporación de dos fechas para Defensa de Proyecto Final de Carrera durante los meses de mayo y setiembre. ---

Se aprueba por unanimidad. -----

2.22.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3172/2022 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Docentes, Arqs. Marcelo Barrale y Pablo Vicente, solicitando la designación de la Dra. Arq. Bibiana H. Cicutti como Profesora Honoraria de la FAPyD. -----

Sr. Decano: “Ref. Proyecto de designación de Profesor Honorario. Fecha: 18.02.22. Los que suscriben, Consejeros Directivos Docentes de la FAPyD, elevan el siguiente proyecto de resolución, proponiendo la designación como Profesora Honoraria de la FAPyD a la Doctora Arquitecta Bibiana Cicutti. PROYECTO DE RESOLUCION. VISTO que la Res. 158/03 CD reglamenta el procedimiento de designación de Profesor Honorario de la FAPyD, categoría prevista en el art. 60, inciso B y Art, 64 del Estatuto de la UNR; CONSIDERANDO que la designación de Profesor Honorario tiene como objetivo el reconocimiento de una trayectoria relevante en el marco de la actividad docente, la investigación científica, la producción y la transferencia de conocimiento, y la gestión universitaria, y que la trayectoria del Dra. Arq. Bibiana Cicutti, en todos los campos mencionados amerita esta designación; Que su trayectoria se detalla en el anexo correspondiente, indicándose aquí los más relevantes; Nacida en Rosario (1952), es Arquitecta (1975, FA, UNR), Doctora en Arquitectura (2005, FAPyD, UNR); Se desempeñó en la FAPyD UNR como Profesora Titular ordinario de Historia de la Arquitectura I, II y III. Investigadora Categoría I de SPU. Directora del IDEHA, Instituto de Historia de la Arquitectura FAPYD UNR. A cargo de Taller de Historia de la Arquitectura desde 1994; Dirige proyectos de investigación acreditados desde 1995, habiendo participado del dictado de seminarios de posgrado, conferencias y estadías académicas en exterior (Universidad La Gran Colombia 2020, Programa Erasmus 2019, etc.), proyectos de Vinculación y otros. Ha sido profesora Titular de Historia del Arte en la Facultad de Humanidades y Artes (UNR) entre 1990 y 2015; Se especializa en Historia Cultural de la ciudad y el territorio, Arquitectura Moderna y contemporánea en Latinoamérica. No son

///

ACTA N° 45**04.03.22**

///

ajenos los temas de Preservación del Patrimonio, Paisajes culturales, etc., los cuales ha trabajado también desde la gestión pública como Directora del Programa de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (MCR, 1999-2003). En la actualidad está abocada a temas relacionados con la cultura/naturaleza, territorios emergentes y dinámicos, desempeñándose como Coordinadora Académica, docente e integrante el Comité Académico de la Maestría en Arquitectura del Paisaje (FAPyD UNR). Ha sido Secretaria de Ciencia y Tecnología de la misma institución 2015-2019 y Consejera directiva por el claustro docente en varias oportunidades; Miembro Comisión de Doctorado FAPyD UNR 2019 a la fecha Integrante en representación de la FAPyD de la Comisión de Postdoctoración del Programa Postdoctoración de la UNR; Es autora de Libros, entre ellos: REGISTROS URBANOS DE UNA MODERNIDAD PERIFERICA. Representaciones y transformaciones materiales en el frente costero de Rosario entre 1920 y 1940 (2007) y Directora y compiladora y autora de capítulos: A&P Investigaciones I – Perspectivas sobre el componente natural en el espacio urbano (2017); A&P Investigaciones II – Aprender Haciendo (2018); UN ATLAS PARA ROSARIO...100 PLANOS PARA LA MEMORIA. (2016); CONSTRUCCIONES Y MIRADAS. Recorridos de arquitectura en Rosario y su región (2014) entre otras ediciones; Estos antecedentes que revelan el compromiso de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti con la universidad pública, ameritan a nuestro criterio su designación como Profesora Honoraria de nuestra Universidad; TENIENDO EN CUENTA que son los Consejeros Directivos quienes proponen la designación al Consejo Superior como Profesor Honorario de los docentes que se retiran de la docencia; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO; RESUELVE: Artículo 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación como Profesora Honoraria de la Arq. Bibiana Cicutti. Artículo 2°.- De forma”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.23.- Expte. N° 3550/2022 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando prorrogar, hasta el 31 de marzo de 2023, la vigencia de las Resoluciones Nros. 549/2020 C.D. y 550/2020 C.D. - Flexibilización de las correlatividades de cursado para las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial. Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.24.- Expte. N° 3555/2022 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando extender el plazo máximo para la Defensa del Proyecto Final de Carrera a tres (3) años académicos, para todos aquellos estudiantes que hubieran alcanzado la condición de regular entre los Años Académicos 2019 y 2021. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Sub Área Ciclo Superior. -----

2.25.- Expte. N° 3704/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo una modificación al Calendario Académico 2022 de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

2.26.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3820/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, elevando una propuesta de modificación del Calendario Académico de la Carrera de Arquitectura, proponiendo la incorporación de las mesas de exámenes de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" en los meses de mayo y setiembre. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.27.- Expte. N° 3826/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando extender las condicionalidades hasta el mes de setiembre del Año 2022. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.28.- Expte. N° 3829/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando extender la regularidad de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" por el término de un (1) año. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Sub Área Ciclo Superior. -----

2.29.- Expte. N° 3835/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando extender las actas de respaldo hasta el mes de diciembre del Año 2022. -----

El tratamiento de las presentes actuaciones deviene abstracto. -----

2.30.- Expte. N° 3878/2022 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se incorpore a mitad de año, al Calendario Académico 2022, la apertura de la reinscripción al Año Académico de las dos carreras que se dictan en el FAPyD, aprobada por el Consejo Directivo en el Año 2021. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.31.- Expte. N° 3883/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se garantice la posibilidad de cursar y rendir de forma virtual la asignatura "Diseño Asistido por Computadora", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.32.- Expte. N° 3887/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando la creación de la "BECA DE PROTOTIPADO", para cubrir todos los gastos que las/los estudiantes de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" tengan ante la exigencia de prototipos por parte de las cátedras. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

2.33.- Expte. N° 1406/2022 – Nota presentada por el Arq. Jorge Bellezze, solicitando su traslado como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, desde la cátedra de Materialidad a cargo del Arq. Daniel Perone a la cátedra de Proyecto Arquitectónico a cargo de la Arq. Yanina Ciccero. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.34.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 1900/2022 – Nota presentada por el Arq. Juan M.

///

ACTA N° 45**04.03.22**

///

Roís, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Florencia Meucci. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que la persona antes mencionada, que fuera designada mediante Resolución N° 202/2016, a partir del 1° de julio de 2016 y por el término de dos años, en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, a cargo del Arq. Juan Manuel ROIS, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscriptos)”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.35.- Expte. N° 3524/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos haciendo constar que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en el Reglamentos de Adscriptos.)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.36.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3726/2022 – Nota presentada por el Arq. Daniel Perone, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. -----
Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que las personas antes mencionadas, que fueron designadas mediante Resolución N° 316/2018, a partir del 3 de septiembre de 2018 y por el término de dos años, en las asignaturas "Materialidad I, II y III", a cargo del Arq. Daniel Perone, han cumplimentado con los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.37.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3750/2022 – Nota presentada por el Arq. Daniel Perone, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. -----
Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que las personas antes mencionadas, que fueron designadas mediante Resolución N° 697/2019, a partir del 16 de septiembre de 2019 y por el término de dos años, en las asignaturas "Materialidad I, II y III", a cargo del Arq. Daniel Perone, han cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res. 130/2012CD (Reglamento de Adscriptos)”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.38.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. 2348/2022 – Arq. Silvia Dócola – Solicita modificación de la fecha de aceptación su renuncia condicionada. -----
Sr. Decano: “Ref.: Solicita cambio de fecha de la renuncia condicionada. Expte. N° 10868/2019. Rosario, 17 de febrero 2022. Señor Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional Rosario, Mg. Arq. Adolfo del Río. S/D. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de cambiar la fecha de la renuncia condicionada presentada el 1° de enero de 2019, por aplicación del decreto 8820/62, al Cargo de Profesora Titular que desempeño en la facultad a su cargo, a partir del 1° de marzo de 2022, para acogerme a los beneficios jubilatorios, por ante la

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

Administración Nacional de la seguridad Social (ANSES), por aplicación de la Ley 26.508, Ley 22.929 y Decreto 160/05. A estos fines cumpla en señalar que, por resolución n° 020/2019 CD. se había aceptado mi renuncia condicionada a partir del 1° de enero de 2019, en el mismo cargo que señalo en el párrafo precedente, y que el trámite jubilatorio no fue presentado en razón de la necesidad del ordenamiento de los cargos de Docente e Investigadora, que fueron autorizados por Resolución Rectoral N° 1934/2019, todo lo cual con conocimiento e intervención de la Asesoría Jurídica de la Universidad. Resuelta dicha situación, solicito se proceda a dictar nueva Resolución, cambiando la fecha de la original renuncia condicionada, por la señalada en el párrafo primero. Sin otro particular, lo saludo atte. Fdo.) Arq. Silvia Dócola”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.39.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 36687/2021 – Srta. Lara Pino - Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: “Destinatario: Dirección General de Administración. Fecha: 26.11.2021. Atento a lo solicitado por la estudiante LARA PINO (LEGAJO P-3454/1), de homologación de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (Resol. 2016-1870-E-APN-SE-ME) y Convenio de Reconocimiento de Trayectos Académicos. Analizado el caso, corresponde homologar las siguientes asignaturas: 01.02 Sistemas de Representación Gráfica, con calificación 9 (Distinguido) por haber aprobado Representación Gráfica en la carrera de Ingeniería Mecánica, FCEIA, UNR. 01.04 Matemáticas, con calificación 7 (Bueno) por haber aprobado Cálculo I en la carrera de Ingeniería Mecánica, FCEIA, UNR. 01.09 Física I, con calificación 9 (Distinguido) por haber aprobado Introducción a la Física en la carrera de Ingeniería Mecánica, FCEIA, UNR. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico FAPyD/UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.40.- Expte. N° 577/2022 - Sr. Diego A. Violoni – Solicita homologación de asignaturas aprobadas en el Instituto Politécnico Superior “Gral. José de San Martín. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.41.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37092/2021 - Srta. Maria E. Escalante - Solicita aprobación por homologación de la asignatura Idioma Moderno: Inglés. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: “Ref.: Expte. EXP_UNR: 37092/2021. Destinatario: Decano FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 20.12.2021. Vista la solicitud presentada por la estudiante ESCALANTE MARIA EUGENIA (DNI 43.579.790), se hace necesaria la intervención del Consejo Directivo a sus efectos. La estudiante solicita la aprobación de la asignatura Idioma Moderno, por homologación del certificado de competencias FIRST CERTIFICATE IN

///

ACTA N° 45**04.03.22**

///

ENGLISH (University of Cambridge) Council of Europe Level B2 en idioma inglés, esta Secretaría Académica informa que: Según Res. 243/11 CD de homologación automática para el idioma inglés, en la que establecen las respectivas escalas de equivalencia, corresponde otorgar la aprobación de la asignatura Idioma Moderno, con una calificación 10 (sobresaliente), correspondiente al certificado FCE Council of Europe Level 62, presentado por el estudiante. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico FAPyD/UNR”. -- Se aprueba por unanimidad. -----

2.42.- Expte. N° 1645/2022 - Sr. Leonardo Larrea - Solicita extensión del Plan de Estudio ‘97 por el término de un (1) año. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.43.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 2068/2022 – Sr. Facundo **Dobla** - Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: “Ref. EXP-UNR 2068/2022. Destinatario: Consejo Directivo. Fecha: 17.02.2022. Atento a lo solicitado por la estudiante DOBLA FACUNDO (DNI 41.605.519), corresponde homologar asignaturas de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (Resol. 2016-1870-E-APN-SE-ME) y Convenio de Reconocimiento de Trayectos Académicos. Analizada el caso, corresponde homologar las siguientes asignaturas: 01.02 Sistemas de Representación Gráfica, con calificación 9 (Distinguido) por haber aprobado Representación Gráfica en la carrera de Ingeniería Civil, FCEIA, UNR. 01.03 Introducción al Pensamiento Científico, con calificación 8 (Muy Bueno) por haber aprobado Introducción a la Ingeniería Civil en la carrera de Ingeniería Civil, FCEIA, UNR. 01.04 Matemáticas, con calificación 6 (Aprobado) por haber aprobado Cálculo I en la carrera de Ingeniería Civil, FCEIA, UNR. 01.09 Física 1, con calificación 10 (Sobresaliente) por haber aprobado Introducción a la Física en la carrera de Ingeniería Civil, FCEIA, UNR. 02.14 Física 11, con calificación 7 (Bueno) por haber aprobado Física I en la carrera de Ingeniería Civil, FCEIA, UNR. Atte. Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico FAPyD/UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.44.- Expte. N° 3145/2022 – Sr. Martín E. Prieto – Solicita prórroga de condicionalidad de alumno regular hasta la mesa de agosto 2022, en la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.45.- Expte. N° 259/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Mg. Arq. Ana Valderrama, de distintos libros. Valor Total: \$ 4.000.- (pesos cuatro mil). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

2.46.- Expte. N° 271/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Daniel Viú, del siguiente libro: Poéticas Colectivas: Matéricos periféricos, Arquitectura del Sur / Valderrama, Ana María; Buzaglo, Alejandra; Barrale, Marcelo, Viú, Daniel. 1° ed. Editado por Hernán Bisman; Pablo Ariel

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

Engelman. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Bisman Ediciones, 2019. Valor Total: \$ 1.000.- (pesos un mil). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

2.47.- Expte. N° 569/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. José Sánchez Montilla, de distintos libros. Valor Total: \$ 1.700.- (pesos un mil setecientos). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

2.48.- Expte. N° 3759/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Bienes y Lugares Históricos, Sra. Teresa de Anchorena, de distintos libros. Valor Total: \$ 4.100.- (pesos cuatro mil cien). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo – Tema: Solicita que se declare de “Interés Académico” la Jornada “Activismo Urbano 3: Debate sobre grandes proyectos urbanos costeros”, que se realizará el día 22 de marzo de 2022, de 18 hs. a 21 hs., en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: “Rosario, 4 de marzo de 2022. Sr. Decano de la FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Río Sres. Consejo Directivo FAPyD – UNR. Ref.: Declaración de Interés Académico a la Jornada “Activismo Urbano 3: Debate sobre grandes proyectos urbanos costeros”, que se desarrollará en el SUM de la FAPyD el 22 de marzo del corriente año de 18 a 21 hs. El objetivo es generar la oportunidad de conocer perspectivas y debatir sobre vivienda, proyecto, integración urbana y espacio público en la costa del área metropolitana de la ciudad de Rosario. Creemos que es vital para nuestra comunidad estudiantil universitaria asistir a dicha Jornada, ya que abre interrogantes y focos de debate que son tomados como material académico, llevándolo luego a la practica con mayor compromiso por el territorio y conocimiento de las causas que actualmente nos interpelan para construir ciudad. Adjuntamos a continuación la grilla de invitados/as, fundamentación y proyectos legislativos locales, esperando que se atienda a nuestro pedido con su respectiva aprobación. Fdo.) Sr. José Di Pompo - Consejero Directivo Estudiantil”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre Tablas - Tema: Expte. N° 4508/2022 - Nota presentada por el Dr. Arq. Héctor Floriani, solicitando la incorporación al régimen de promoción de la asignatura “Intervención Urbanística” de la Carrera de Arquitectura. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra – Tema: Proyecto de Resolución solicitando extender las condicionalidades de cursado

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

hasta el Séptimo Turno de Exámenes del Año 2022. -----
Sr. Decano: “Rosario, 4 de marzo de 2022. Proyecto "Extensión de las condicionalidades".
VISTO que a partir del 31 de marzo de 2022 se suspende la aplicación de la Resolución N°
549/2020, volviendo a las correlatividades de cursado anteriores a la pandemia; QUE este año
la posibilidad de cursar en forma condicional vence en el 4to turno de exámenes (mayo);
CONSIDERANDO que la información sobre las correlatividades de cursado a aplicar para el
Año Académico 2022 no se encuentra publicada ni informada de forma fehaciente a todos los
estudiantes de la Facultad, sino que siguen publicadas las correlatividades flexibilizadas
según Resolución N° 549/2020; QUE en particular los estudiantes que ingresaron durante el
2020 y 2021 desconocen las correlatividades de cursado anteriores a la pandemia; QUE
durante las últimas mesas de exámenes se presentaron diferentes problemas que perjudicaron
a una gran cantidad de estudiantes, como la pérdida de consultas o poca difusión de las
mismas; QUE durante los Años Académicos 2020 y 2021 muchas materias no mantuvieron
la posibilidad de promoción directa; QUE la modalidad virtual del cursado y los exámenes
debido a la pandemia COVID-19 trajo dificultades para los y las estudiantes, y en algunos
casos una gran dificultad de cumplir con determinadas actividades académicas por no contar
con una conexión estable a internet; QUE la difícil situación sanitaria, social y económica
que estamos atravesando agrava las consecuencias de extender un año más la carrera, con el
costo económico que eso conlleva; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.-
Extender la posibilidad de cursar de forma condicional hasta el 7mo turno de exámenes de
2022. Art. 2.- De forma. Fdo.) Sr. Claudio Cointry y Srta. Florencia Damaré – Consejeros
Directivos de la Agrupación “Alde”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry
y otra – Tema: Proyecto de Resolución solicitando Actas de Respaldo sin vencimiento para
Condicionales 2020 y 2021. -----

Sr. Decano: “Rosario, 27 de febrero de 2022. Proyecto “Actas de respaldo sin vencimiento
para Condicionales 2020 y 2021”. VISTO que durante los años académicos 2020 y 2021 la
posibilidad de cursar de forma condicional se extendió hasta el 31 de marzo de 2022; Que un
número considerable de estudiantes que cursaron de forma condicional en 2020 o 2021 (ya
que sus casos no entraron en la flexibilización de correlatividades Resolución N° 549/2020)
corren el riesgo de perder lo que ya cursaron; CONSIDERANDO que la modalidad virtual
del cursado y los exámenes debido a la pandemia COVID-19 trajo dificultades para los y las
estudiantes, y en algunos casos una gran dificultad de cumplir con determinadas actividades
académicas por no contar con una conexión estable a internet; QUE el hecho de que estos
estudiantes hayan estado en condiciones de regularizar o promover estas materias demuestra
un gran compromiso con el cursado de las mismas, así como el cumplimiento de los objetivos
académicos y pedagógicos planteados; QUE sostener el cursado de una materia en este
contexto implica un gran esfuerzo tanto para estudiantes como docentes; QUE la difícil

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

situación sanitaria, social y económica que estamos atravesando agrava las consecuencias de extender un año más la carrera, con el costo económico que eso conlleva; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.- Establecer que todas las notas (regularidades y promociones) de aquellos estudiantes que hayan cursado de forma condicional durante los años académicos 2020 y 2021 serán guardadas en actas de respaldo que no tendrán vencimiento. Las mismas se guardarán hasta que los mismos alcancen las correlatividades requeridas, garantizando de esta forma que ningún estudiante pierda la regularidad o promoción ya alcanzada en una materia. Art. 2.- De forma. Fdo.) Sr. Claudio Cointry y Srta. Florencia Damaré – Consejeros Directivos de la Agrupación “Alde”. -----

El tratamiento de las presentes actuaciones deviene abstracto. -----

Punto 3) del Orden del Día - 3) Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Profesora en Arquitectura. -----

Título de Profesora en Arquitectura: Expte. N° 37514/2021 – Flavia Lidia ARPINI. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe sobre el día y horario de las reuniones del Consejo Directivo.-----

Día: viernes. **Horario:** 12,00 hs.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Resolución N° 119/2022 – Desafectar de sus funciones laborales a mujeres y femineidades, estudiantes. -----

Sr. Decano: “Rosario, 2 de marzo de 2022. VISTO que el día 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer; CONSIDERANDO que actualmente, el día mencionado, es una fecha clave en la lucha por los derechos de las mujeres; ATENTO que por Resolución N 627/2022-Rector se estableció que los señores/as, decanos/as, dispondrán las medidas que estimen pertinentes para la adhesión a dicha conmemoración; QUE esta Casa de Estudios adhiere, acompaña y promueve la participación de las mujeres y femineidades de nuestra institución en las actividades previstas, para ese día, a realizarse tanto en las dependencias de esta Universidad como en otros ámbitos; POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Desafectar de sus funciones laborales a mujeres y femineidades, estudiantes, docentes y nodocentes de esta facultad para el día 08 de marzo de 2022, con el fin de garantizar su efectiva participación en las actividades propuestas para el Día Internacional de la Mujer ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCION N° 119/2022”. Fdo.) Arq. Adolfo del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.3.- Informe acerca de la visita del Sr. Rector al Taller de Prototipado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - 5) Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 45**04.03.22**

///

* Despacho N° 153/21 - Tema: Expte. N° 34922/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Ing. Ramiro Álvarez, en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas y Gestión, asignaturas “Estática y Resistencia de los Materiales” “Diseño de Estructuras I” y Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Ingeniero en Construcciones y Arquitecto Carlos Geremía, con carácter reemplazante de la Ing. Yolanda Galassi. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación del Ing. Ramiro Álvarez, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Mg. Ing. Yolanda Galassi. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 154/21 - Tema: Expte. N° 34913/2021 - Nota presentada por el Secretario Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de la Comisión Ad Hoc de Gestión de la Carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado por Secretaría Académica con las siguientes modificaciones: 1) en el Anexo II, donde dice “Consejeros Directivos Docentes” debe decir “Un docente designado por cada lista con representación en el Consejo Directivo”; 2) en el Anexo II, donde dice “Consejeros Directivos Estudiantes” debe decir “Un estudiante designado por cada lista con representación en el Consejo Directivo; 3) en el Anexo II, eliminar el párrafo final “De los integrantes de la Comisión”. --
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 155/21 - Tema: Expte. N° 18846/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Vicedecano, Arq. Jorge Lattanzi, proponiendo ajustes y adecuación del Plan de Estudio. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar el proyecto presentado por el Sr. Vicedecano a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 156/21 - Tema: Expte. N° 21824/2021 - Nota solicitando que se tenga en consideración dejar sin efecto la sanción establecida a los estudiantes que no se dieran de baja a las mesas de exámenes. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 157/21 - Tema: Expte. N° 21823/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se realicen, en forma virtual, presencial o híbrida si fuera necesario, los Actos de Colación de Grado correspondientes a los graduados de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño recibidos durante los años 2020 y 2021. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 158/21 - Tema: Expte. N° 21822/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Camila Neyra, solicitando que se garantice el acceso al conocimiento y contenido de las materias a todo el estudiantado por igual, ya sea de manera presencial o virtual. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 159/21 - Tema: Expte. N° 19887/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, elevando propuestas para la vuelta progresiva a la presencialidad. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 160/21 - Tema: Expte. N° 19886/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, encomendando a las autoridades académicas y cátedras pertinentes, la organización de actividades presenciales de carácter optativo que aborden diferentes cuestiones prácticas y permitan complementar los contenidos que fueron abordados en las materias dictadas de forma virtual durante los años 2020 y 2021. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 161/21 - Tema: Expte. N° 19026/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se informe, a toda la comunidad de la FAPyD, la fecha de vuelta a las actividades presenciales obligatorias con una anticipación no menor a noventa (90) días, por medio de los canales formales e informales de comunicación. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 162/21 - Tema: Expte. N° 18920/2021 - Nota presentada por Consejeros Directivos de la FAPyD, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de la asignatura “Salud y Seguridad en la Construcción” en la Carrera de Arquitectura. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar el proyecto presentado por Consejeros Directivos Docentes a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 163/21 - Tema: Expte. N° 14680/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Victoria Blanco, solicitando que se extiendan las condicionalidades de cursado del Año 2021 hasta el turno de exámenes de Julio – Agosto, tanto para la Carrera de Arquitectura como para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 164/21 - Tema: Expte. N° 8406/2021 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño (CEAD), repudiando la decisión de la Facultad de no llevar adelante el Curso de Aprestamiento Universitario para los ingresantes de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

///

ACTA N° 45**04.03.22**

///

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 165/21 - Tema: Expte. N° 7970/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando encomendar a Secretaria Académica, junto con los docentes, la implementación del cursado asincrónico virtual, el cual constará de subir a una plataforma digital los contenidos correspondientes al dictado del día de la asignatura en cuestión, garantizando que los estudiantes puedan acceder a los mismos en el horario que opten. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 166/21 - Tema: Expte. N° 6359/2021 - Nota de estudiantes de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" haciendo llegar algunas problemáticas relacionadas a la Carrera. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar la nota al Consejo Asesor de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 167/21 - Tema: Expte. N° 5833/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damaré y otro, solicitando que se permita, de forma excepcional y únicamente durante el cursado correspondiente al Año Académico 2021, el cursado de forma condicional hasta el quinto turno de exámenes, para la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 168/21 - Tema: Expte. N° 6358/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos que, en conjunto con las respectivas cátedras, se garantice la posibilidad de cursar de forma asincrónica durante el Año Académico 2021 las materias "Matemáticas", "Diseño Asistido" y "Gestión Empresarial y Mercadotecnia", de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 169/21 - Tema: Expte. N° 5917/2021 Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución donde se propone una adecuación al Plan de Estudios de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", solicitando que la asignatura "Diseño Asistido por Computadora", ubicada en el Cuarto Semestre de la Carrera, pase al Tercer Semestre. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar la nota al Consejo Asesor de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 170/21 - Tema: Expte. N° 3745/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se arbitren los medios necesarios para permitir que los y las estudiantes puedan acceder a exámenes y consultas virtuales de las mesas excepcionales correspondientes a las asignaturas "Producción Edilicia II", "Diseño

///

ACTA N° 45
04.03.22

///

de Estructuras II”, “Historia de la Arquitectura III”, “Intervención Urbanística”, “Practica Profesional Supervisada” y “Proyecto Final de Carrera”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 171/21 - Tema: Expte. N° 3742/2021 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se extienda la condicionalidad de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta el 31 de marzo del Año 2022. Asimismo, se solicita que se arbitren los medios necesarios para que los y las estudiantes que así lo necesiten puedan acceder al acta de respaldo para cursar la asignatura durante el año 2021. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 172/21 - Tema: Expte. N° 18819/2020 - Proyecto de Resolución solicitando "Encomendar a Secretaría Académica que establezca un mecanismo administrativo a través del cual las cátedras puedan mantener las condicionalidades, según Resolución N° 416/2020, para aquellos y aquellas estudiantes que lo requieran para no perder la posibilidad de regularizar y/o promover. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 173/21 - Tema: Expte. N° 18336/2020 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Cantero, elevando un Proyecto de Resolución solicitando “Encomendar a las autoridades de la FAPyD instrumentar un programa de corto, mediano y largo plazo de actualización de los espacios de la FAPyD para su modernización, que acompañen las nuevas medidas a adoptar tendientes a una mayor digitalización de los procesos de enseñanza, equipándolos para cumplir satisfactoriamente estas demandas”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar el proyecto a la Secretaría de Infraestructura. --
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 174/21 - Tema: Expte. N° 14710/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se arbitren los medios necesarios para otorgar tres (3) créditos académicos a los estudiantes que hayan participado del Concurso Nacional “Hábitats Emergentes”, y que se otorguen créditos -como formación docente- a los/las adscriptos/as que hayan participado del Concurso Nacional “Hábitats Emergentes”, y lo soliciten. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar el proyecto a archivo, dado que el mismo no cumple con los estándares establecidos para la asignación de créditos académicos (Resol. CD 328/12). -----
Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 175/21 - Tema: Expte. N° 13027/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointy y otra, solicitando que la FAPyD adhiera al pedido de “Declaración de la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 176/21 - Tema: Expte. N° 13024/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se realice una semana de consulta para exámenes durante el mes de setiembre, en forma virtual, y otra durante el mes de octubre. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 177/21 - Tema: Expte. N° 12942/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que la FAPyD realice convenios con comunas y distintas localidades vecinas para que las y los estudiantes puedan realizar la Práctica Profesional Supervisada desarrollando el Programa “PPS en tu Comuna”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 178/21 - Tema: Expte. N° 12938/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo un “Reglamento de no superposición de entregas durante el cursado virtual”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 179/21 - Tema: Expte. N° 12767/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, elevando una propuesta de modificación al Régimen de Correlatividades según las asignaturas en el Ciclo Lectivo 2020. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 180/21 - Tema: Expte. N° 12763/2020 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando a Secretaría Académica que garantice la conformación de instancias de consulta para todas las materias de las Carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial, para todos los estudiantes. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 181/21 - Tema: Expte. N° 5792/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se encomiende, a la Secretaría de Comunicación de la FAPyD, la creación de un “Sistema único de publicación de horarios de consulta”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 182/21 - Tema: Expte. N° 2532/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el

///



ACTA N° 45
04.03.22

///

Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo una modificación al Calendario Académico de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 183/21 - Tema: Expte. N° 4695/2020 - Nota presentada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Arq. Oscar Bragos, elevando el Programa de Investigación e Innovación para estudiantes de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 184/21 - Tema: Expte. N° 1545/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el Régimen de Correlatividades para asignaturas de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar la nota al Consejo Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 185/21 - Tema: Expte. N° 1526/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Reglamento de Adscripciones a la Docencia, teniendo en cuenta que actualmente la FAPyD cuenta con más de una carrera. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar la nota al Consejo Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 186/21 - Tema: Expte. N° 24134/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se establezca un sistema de regulación de la carga horaria total para todas las asignaturas, utilizando como referencia las recomendaciones del Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones, dado que no es atribución de los Consejos Directivos establecer la unidad de medida de créditos académicos, que corresponde a normativa nacional. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 187/21 - Tema: Expte. N° 4286/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama y por el Consejero docente Arq. Jorge Lattanzi, solicitando al Sr. Decano que arbitre los medios necesarios para implementar la creación de un Cuerpo de Asesores de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 188/21 - Tema: Expte. N° 05122/811 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, solicitando la modificación de correlatividades por créditos para el pase del ciclo Básico al Ciclo Superior. (**Se adjunta informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta

///

**ACTA N° 45****04.03.22**

///

Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 189/21 - Tema: Expte. N° 05122/760 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando que se establezca la prohibición de aplicar cualquier tipo de gravamen, directo o indirecto, a cualquier actividad desarrollada dentro del dictado de materias de grado de la Carrera de Arquitectura. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

* Despacho N° 190/21 - Tema: Expte. N° 05122/622 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper y otro, solicitando ampliación de la dedicación docente en todas las áreas hasta alcanzar una correcta relación docente-alumno. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 191/21 - Tema: Expte. N° 05122/626 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, elevando un “Reglamento de inscripción de asignaturas”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 192/21 - Tema: Expte. N° 05122/513 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que permanezcan abiertos los espacios y servicios de la Facultad durante el transcurso de la noche anterior a la entrega de las asignaturas incluidas en la Sub Área Proyecto Arquitectónico. (**Informe del Secretario Técnico – FAPyD**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 193/21 - Tema: Expte. N° 05122/647 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, relacionado a “Generar cargos docentes para garantizar el dictado de la asignatura Introducción al Urbanismo, cátedra a cargo del Arq. O. Bragos, en el turno tarde”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 194/21 - Tema: Expte. N° 05122/767 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, elevando una propuesta de “Proyecto de no superposición de exámenes y entregas”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 195/21 - Tema: Expte. N° 13221/89 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando una consideración acerca de la realización del Seminario convocado por el Arq. Mario Cerasoli. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

///

ACTA N° 45
04.03.22

///

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 196/21 - Tema: Expte. N° 05122/781 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando que se cree una base de datos con docentes con voluntad de ser asesores de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 197/21 - Tema: Expte. N° 654/2019 - Nota presentada por la consejera Directiva estudiantil Srta. Azul Colletti, solicitando que a partir de 2019 en los programas de las asignaturas se incluyan un 50% de producción académica y /o profesional realizada por arquitectas. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 198/21 - Tema: Expte. N° 9861/2019 - Sr. Matías Cuello – Solicita que se arbitren los medios para cargar su nota de la asignatura “Análisis Proyectual I”, en el Sistema Guaraní, para poder cursar la asignatura “Análisis Proyectual II”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----
* Despacho N° 199/21 - Tema: Expte. N° 5920/2021 - Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la modificación del Anexo I de la Resolución N° 549/2020 - Flexibilización de las correlatividades de cursado previstas para la Carrera de Arquitectura, correspondientes al Plan de Estudios 2008. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar la nota al Consejo Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

JAH.